

El riesgo y la gestión de oportunidades desde la perspectiva de género

Los conceptos de género, jóvenes o riesgo son construcciones sociales y culturales que cambian y evolucionan a lo largo del tiempo y de la historia en función de múltiples factores. Dependiendo de esta evolución, se articulan discursos, imaginarios sociales, políticas, etc. que inciden sobre la realidad y a su vez ésta, sobre la evolución del discurso en ciertos aspectos y su significado. No es lo mismo nacer hombre que mujer en España que en Finlandia o en otro continente, igual que no es lo mismo ser joven aquí que en otros lugares, o la concepción y la percepción social de riesgo en nuestra sociedad que en otras, hace 40 años aquí, que ahora...

Al igual que la construcción identitaria del género o lo que significa ser joven, la percepción del riesgo y las maneras tolerables o no de gestionarlo, son construcciones culturales y sociales que aprendemos e interiorizamos en nuestro proceso de socialización y en función de el contexto y las condiciones en que se desarrolle puede ser más o menos rígido, más o menos abierto, más o menos sano, etc. En la base de todos estos aspectos y en su construcción, están los aspectos subjetivos que determinan quienes somos y cómo somos.

En este artículo se relacionan los factores subjetivos que configuran la percepción de riesgo, con la configuración de los aspectos identitarios de género. Y cómo la identidad subjetiva de género incide en el resultado diferenciado en cuanto a la gestión y la vivencia y los resultados de abordar situaciones o generar acciones que implican un resultado de alta probabilidad de peligro, daño o pérdida. O bien hacerlo desde una perspectiva generadora de oportunidades, experiencia, aprendizaje y desarrollo.

Palabras clave: Riesgos, oportunidades, jóvenes, género.

1. Conceptos y perspectivas. Riesgos y jóvenes

El riesgo es la probabilidad o la posibilidad de que produzca un peligro, un daño o una pérdida. Sin embargo, en castellano la palabra riesgo toma varias acepciones. Se usa también para identificar el peligro o daño mismo que se podría producir. Así, hablamos de “riesgos laborales”, para enumerar o describir los peligros, daños o accidentes que podemos sufrir en el trabajo, o hablamos de “comportamientos de riesgo”, para referirnos a comportamientos que comportan un peligro.

La consideración social del riesgo ha ido aumentando y encontrando especificidades en diferentes ámbitos y el enfoque ha sido el de prevención, protección y preservación. Se han observado los fenómenos y los comportamientos para, a través de su análisis, evitar los daños y las pérdidas, o bien, intentar minimizarlas.

Esta concepción del riesgo es reciente en nuestra historia como humanidad y propia de las sociedades más desarrolladas económicamente, en la que la evaluación de riesgos se realiza de cara a la prevención de daños o

pérdidas, ya que éstos también se cuantifican en términos económicos. La inversión y los esfuerzos que se realiza en la prevención de riesgos laborales o el tabaquismo por ejemplo, se trata de una inversión dirigida a evitar daños a las personas evidentemente, pero uno de los argumentos principales que mueven las voluntades políticas, es el dinero que cuesta al estado asumir la atención a las personas en el sistema sanitario, las pensiones, etc. Preocupaciones propias de los países desarrollados económicamente, en los que hay un cierto grado de bienestar y la ciudadanía goza de una serie de derechos.

Hablamos de riesgos en caso de catástrofes naturales, por ejemplo, y todos y todas sabemos que las consecuencias de un huracán o un terremoto en cuanto a daños y pérdida de vidas, no son las mismas, en Canadá que en Centroamérica. En general, lo que nos dice esta cultura de prevención de riesgos es, por un lado, la necesidad de preservar el bienestar y la calidad de vida de las personas, y por otro, la importancia de reducir los costes, reduciendo la necesidad de atender las consecuencias de una emergencia, un accidente u otras circunstancias nocivas.

El desarrollo del análisis y la gestión del riesgo desde esta mirada, se articula a partir de elementos objetivables, que a través de su observación y cuantificación, actúan como indicadores de probabilidad de que una determinada circunstancia peligrosa o nociva pueda producirse. Son lo que se denomina factores de riesgo. La identificación de los factores de riesgo, nos permite articular factores protectores que eliminen el riesgo o minimicen los daños posibles. También se toman en cuenta lo se denominan comportamientos de riesgos. Sin embargo, la identificación de las probabilidades, la enumeración de los comportamientos o el índice de probabilidad de que se produzca o no una determinada circunstancia, no incluye la certeza de que efectivamente se produzca con las consecuencias que prevemos.

Un enfoque social del riesgo, observa y analiza de las acciones o de las situaciones, las posibilidades que éstas tienen de representar una emergencia, enfermedades, trastornos o daños; para los cuales deben reconocerse los *factores protectores* (apoyo familiar, vacunaciones, permanencia en el sistema educativo, trabajo seguro, acceso a servicio de salud...); las *conductas de riesgo* (conducción de automóvil a alta velocidad, conductas impulsivas...); y los *factores de riesgo* (desempleo, aguas estancadas...). Donde el objetivo último de esta observación y análisis es llegar a su reducción o eliminación. Según este mismo enfoque, las acciones hacia las personas para conseguir este objetivo, deben organizarse en función de la etapa del ciclo vital, género, contexto cultural y otros (Donas, 1994) (1).

Desde una mirada social y constructivista, el riesgo tiene un carácter multidimensional, añadiendo a las probabilidades numéricas, daños, datos objetivables y pérdidas cuantificables, aspectos cualitativos que las personas ponemos en marcha a la hora de juzgar o valorar un riesgo, en diferentes aspectos: percepción o no de peligro, conocimiento de los factores de riesgo, voluntariedad en la exposición al mismo, inmediatez o demora de los efectos...

Así, el riesgo es también un constructo social, no un concepto objetivo y unidimensional. Un mismo riesgo o peligro significa cosas distintas según diferentes personas o contextos y en diferentes momentos.

(1)
Citado en KRAUSKOPF,
DINA. Las conductas de
riesgo en la fase juvenil.
Mayo de 2008.
Consultada por Internet:
[http://cinterfor.org.uy/
public/spanish/region/
ampro/cinterfor/temas/
youth/doc/not/libro37/
libro37.pdf](http://cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro37/libro37.pdf)

Según las referencias teóricas de esta perspectiva constructivista, el riesgo conlleva tres componentes básicos: las pérdidas, la significación de esas pérdidas y la incertidumbre asociada con las mismas. Todos ellos elementos subjetivos. La subjetividad de los tres conceptos viene definida por lo relativo de establecer la consecuencia de un comportamiento o una determinada situación como una pérdida o bien, como una ganancia, en función de las referencias de la persona o el grupo: expectativas, experiencias actuales y pasadas, valores, etc. Estas referencias cambian en función de multitud de factores: la clase social, el nivel económico o la cultura.

Ya hemos visto que los factores de riesgo nos ayudan a “objetivar” el riesgo que corren, o la probabilidad de peligro a la que un determinado grupo o una sola persona se enfrenta. El análisis y valoraciones del riesgo basadas en datos estadísticos y cálculos matemáticos, son los que ayudan a identificar lo que se denomina riesgos objetivos. Pero hay otros métodos de análisis del riesgo, relacionados con los análisis y valoraciones intuitivas, que observan los aspectos subjetivos e identifican lo que se llaman riesgos subjetivos. Estos indicadores de observación y valoración para la determinación de riesgos tienen que ver con las estructuras personales, cognoscitivas, emocionales, de motivación, con los aspectos sociales, culturales y políticos.

Lo que en un determinado contexto constituye un riesgo, en otros puede no serlo en absoluto. Esto explicaría por qué frente a una misma situación, para unos individuos representa un riesgo o tienen esta percepción de riesgo, para otros, no lo es en absoluto. Esto es así, porque la evaluación de esta situación está atravesada por infinidad de aspectos subjetivos individuales y colectivos. Y toda subjetividad, se construye, no en función de la información o los factores objetivables de los que disponemos –al menos no solo, ni principalmente–, sino a través de los procesos de aprendizaje de socialización y socio afectivos, que configuran el desarrollo de nuestra identidad individual y como grupo.

A su vez, todos estos aspectos determinan nuestra percepción del riesgo, o la sensación de peligro e inseguridad, aspecto importante que orienta nuestra valoración y gestión de riesgos y por tanto, nuestros comportamientos. Si no nos sentimos en peligro, no pondremos en funcionamiento mecanismos o factores de protección objetivos, ni intuitivos o subjetivos y por lo tanto, orientan nuestra exposición a los peligros o amenazas.

Pongamos como ejemplo un embarazo de una joven de 20 años. Si esta joven es española, pertenece a una familia media y está estudiando en la universidad, vivirá con sus padres, un embarazo no deseado constituye una verdadera amenaza para su presente y pone en peligro su proyecto de vida, ya que seguramente no entra en sus planes dedicar su tiempo a criar y cuidar una criatura. En consecuencia, lo más probable es que esta joven busque los recursos necesarios para abortar y no llevar a cabo el embarazo.

Imaginemos ahora que esta joven embarazada, es una joven inmigrante que ha llegado hace poco para trabajar en España y que no tiene papeles. Se ha quedado embarazada y los factores que ella evalúa para continuar con el embarazo o no, son otros, teniendo en cuenta que si la criatura nace

en territorio español podrá tener nacionalidad española, y esto facilita en cierta medida los complicados y largos tramites para los permisos de residencia de la madre, sin contar con la posibilidad de que el padre tenga nacionalidad española con las derivaciones que esto podría tener. Tener un hijo o una hija española a esta joven inmigrante, seguramente le comporta otro tipo de problemas, pero por otro lado, le puede dar una seguridad que ella valora como prioritaria. Para ella, quedarse embarazada, lejos de significar un riesgo, comporta una oportunidad.

También podemos tratar de imaginar, qué representaría estos embarazos para las parejas de las respectivas chicas. Pensemos en el nivel de implicación o no con el embarazo de sus compañeras: éste puede ser variable en función de multitud de factores. Cabe la posibilidad de una implicación total y asumir de manera compartida la responsabilidad, o bien, desaparecer. Opción, ésta última, imposible para ellas. Solamente este hecho incide en cómo enfrentan uno y otra la posibilidad de prevenir o no los embarazos.

Otra perspectiva interesante en la definición de riesgo es incluir otros conceptos como son la incertidumbre y el miedo. Un riesgo implicaría una cierta incertidumbre, asociada a un evento futuro o un evento supuesto, hecho que nos puede sugerir una cierta inseguridad o incluso miedo. Elementos absolutamente subjetivos, por la carga emocional que comportan. ¿Cómo se mide el miedo? No lo podemos medir, ni objetivar, sin embargo, orienta nuestra acción, y como mecanismo psicológico tiene sentido y actúa como factor de protección. El miedo nos puede ayudar, no a dejar de actuar, si no a actuar de manera más prudente, o con la suficiente seguridad.

Esto nos abre otras perspectivas respecto a la posibilidad de que el riesgo no sea sólo algo a evitar o a prevenir. Si miramos el riesgo como una incertidumbre, y lo analizamos de una manera intuitiva, considerando los aspectos que tememos, quizá correr riesgos no sólo puede constituir la posibilidad, la probabilidad o la amenaza de sufrir algún daño o alguna pérdida, sino la condición necesaria para acceder a nuevas oportunidades y experiencias y por tanto una decisión que tomaremos de manera responsable, haciéndonos cargo de ella y lo que pueda producir.

Si nos centramos en la etapa adolescente y su importancia en la constitución y afirmación de la identidad, el cómo se desarrolla y se configura su subjetividad tiene mucho que ver con las características personales y la exploración de nuevas posibilidades desde la perspectiva de un compromiso futuro personal y la de su entorno. Cuando las bases del desarrollo de la identidad no son lo suficientemente seguras y estructurantes, la necesidad de afirmación adolescente y sus acciones se realizan sin una perspectiva de compromiso hacia si mismos o hacia los demás y se incrementan las conductas de riesgo que buscan la satisfacción inmediata, las emociones fuertes o la autoafirmación, a través de experiencias que buscan sensaciones de logro o reconocimiento inmediato. Estas dos opciones respecto al compromiso del adolescente y el joven respecto consigo mismo o consigo misma y respecto al entorno, orientan y desarrollan o no, sus capacidades de hacerse cargo de las acciones que realizan y las consecuencias de las mismas. (Jessor, 1991) (2).

Según este planteamiento, podemos establecer diferencias entre conductas de riesgo que ponen en peligro el desarrollo a nivel psicossocial

(2)
Opc. Cita 1.

de los y las jóvenes, la propia vida o la de otros, y que buscan el peligro en sí mismo; y las conductas involucran ciertos riesgos, es decir, aquellas que los y las jóvenes realizan conscientemente, asumiendo el compromiso y para los que ponerse en peligro o tener emociones fuertes, o buscar el reconocimiento no es el principal objetivo, sino más bien como una necesidad de explorar, intentar y acceder a nuevas oportunidades, que nos permiten desarrollarnos, crecer o avanzar, en alguno de nuestros objetivos. Aunque para ello, haya que correr algunos riesgos.

Subjetividad, Identidad, género

En el proceso de socialización, necesario para el desarrollo de nuestra identidad y de nuestra personalidad, el quiénes somos, cómo sentimos, lo que con más probabilidad hagamos en la vida, etc. viene determinado por varios factores que configuran nuestra subjetividad y nuestra forma de ser y estar en el mundo: la edad, el sexo, la etnia, la clase social a la que pertenecemos, el nivel económico o nuestro lugar de procedencia. En función de todos y cada uno de estos factores y otros, nuestro contexto familiar, social y cultural nos dicta las “normas” de comportamiento tolerables o no, los deseables, y la gestión del conflicto, la transgresión y lo que nuestro contexto social requiere o no requiere de nosotros y nosotras, para ser aceptados y aceptadas por nuestro entorno. Estos aspectos incluyen los elementos subjetivos que configuran nuestra percepción de riesgo.

Aprendemos a ser como somos en función de lo se espera de nosotros y nosotras en cada momento, también según la edad que tenemos o del sexo. Aunque ciertos patrones estén cambiando, no se educa igual a una niña que a un niño. La transmisión de lo que se espera de un joven y de una joven, a nivel social o a nivel familiar no es igual, y por tanto, tampoco es igual la percepción de riesgo que se construye en un chico, que en una chica. Los valores, los mensajes y la percepción del mundo pasa por cómo hemos aprendido a mirarlo, a juzgarlo y sobretodo a lo que se espera de nosotros y nosotras para ser aceptados y aceptadas por nuestro grupo social y especialmente en los y las jóvenes y adolescentes, con sus grupos de iguales.

Cotidianamente, sabemos y repetimos que los chicos y las chicas no son iguales: “las chicas son más tranquilas, los chicos son más activos, las chicas se hacen antes mayores, suelen ser más responsables; los chicos son un poco más arriesgados, locos...” Y es que a base de repetirlo, los chicos y las chicas son eso que decimos que son, por que lo que escuchan, lo que les permitimos o les reprimimos en función de si son chicos o chicas, lo que representan las películas, los videojuegos, lo que dicen sus iguales que son, que a su vez reproducen de lo que ven.

El género es una construcción social, es una manera de entender cultural y socialmente lo que es un chico y una chica, en función de su sexo biológico, y por el hecho de que algún día serán hombres y mujeres adultas. La etapa de adolescencia, especialmente, es una etapa de configuración de la propia identidad, de afirmación de la misma. Los chicos y las chicas aprenden que son diferentes, pero no solamente como lo son dos individuos diferenciados, por el hecho de ser personas diferentes, si no como dos personas que socialmente se les atribuye unas características

por ser varón y otras por el hecho de ser hembra, a las cuales, además se les da socialmente un valor y una categoría jerarquizada, por la que las características masculinas están sobrevaloradas y las características denominadas femeninas están infravaloradas socialmente. Chicos y chicas aprenden a pertenecer a categorías sociales que establecen sus relaciones basadas, en gran parte, en el poder.

Los desequilibrios en la mayoría de las sociedades entre las condiciones de vida de hombres y mujeres, el reconocimiento social, los hábitos y las responsabilidades de la vida privada, doméstica y cotidiana, son indicadores de que los traspasos generacionales continúan produciéndose y que los cambios son lentos. Todavía hoy el aprendizaje del sexismo se mantiene por los valores observados por los y las adolescentes usan en la construcción de su identidad.

Los rasgos machistas y sexistas que aun conservamos en nuestra sociedad, son reproducidos por los chicos y las chicas y éstos, tienen influencia en la vivencia de los riesgos que corren, y en cómo los analizan, valoran y gestionan, de manera diferenciada si son chicas o si son chicos. Sencillamente, por que en las familias y otros contextos de socialización así lo hacemos, así se lo enseñamos, y así esperamos y exigimos que lo hagan. El género también debe ser entendido como un análisis de los sistemas de relaciones de poder entre hombres y mujeres, y un análisis de los sistemas, prácticas y creencias que perpetúan esas relaciones de poder o desigualdad.

Los riesgos tienen sexo

En la mayoría de las culturas y las sociedades el valor y el arrojo es algo valorado positivamente tanto para hombres como para mujeres, pero no los mismos comportamientos merecen esta valoración positiva para ambos sexos. Al igual que las actitudes calificadas como cobardes en el caso de los chicos, se convierten, en muchos casos en prudencia necesaria para las chicas.

Algunos comportamientos “más masculinos”, tienen efectos graves efectos sobre la vida propia y ajena. Las chicas “han de” preservar la vida, para los chicos no tiene el mismo valor. Puede ser por esto que los chicos jóvenes mueren más que las chicas por razones no biológicas. Por ejemplo, las actividades violentas para muchos jóvenes están profundamente ligadas al entendimiento de lo que significa ser hombre. Y a los ritos iniciáticos hacia la vida adulta. La actividad de correr riesgos, o los comportamientos de riesgo, también debe ser colocada en el contexto de la aprobación de los compañeros y la aceptación del grupo para los jóvenes y las jóvenes.

Muchos de los aspectos en que la juventud afecta la tranquilidad social están asociados a *comportamientos de riesgo*. Los y las adolescentes llaman más la atención cuando son externalizadores de problemas que cuando sufren depresión, aislamiento, abuso sexual, etc., lo que llama poderosamente la atención de diversos sectores sociales, como los comunicadores, maestros, etc., y la juventud es identificada como un grupo de población problemático que a menudo alcanza una perspectiva estigmatizada.

En las chicas, las conductas de riesgo son especialmente condenadas y castigadas socialmente, o bien victimizadas en exceso, siendo sujeto de

medidas sociales que las afectan y responsabilizan de situaciones compartidas. Esto trae consecuencias arriesgadas. En general, el reconocimiento peyorativo de las personas que atraviesan el período adolescente, facilita la construcción de la identidad negativa (Erikson, 1974), ya que la valoración social contribuye a la elaboración de la identidad (3).

Los y las adolescentes necesitan ser reconocidos y reconocidas como “alguien”. Los chicos probablemente prefieren ser reconocidos como *alguien* violento o temido, que como *nadie*. Y las chicas, igualmente, pero ellas son más reconocidas como víctimas y sumisas en las relaciones personales, y capaces y responsables en otros aspectos, como los estudios, por ejemplo.

Los agentes socializadores y los responsables de impulsar políticas preventivas en salud, por ejemplo, generan variadas respuestas atravesadas por una serie de factores objetivables (factores de riesgo), pero también por una serie de sesgos subjetivos que tienen que ver con los valores sexistas de nuestra sociedad y que lanzan mensajes y reafirman la percepción de riesgo o no, en función de las relaciones asimétricas de género.

Pongamos como ejemplo la medida tomada por algunas comunidades autónomas del Estado Español, de vacunar a todas las niñas entre 11 y 14 años, que no hayan mantenido relaciones sexuales, para prevenir el Virus del Papiloma Humano (VPH) en las chicas y el consiguiente riesgo, de sufrir un cáncer de cuello uterino en el medio o largo plazo.

Se trata en una campaña de prevención de una infección que se da tanto chicos como chicas, en el que los riesgos de infectarse en unos y en otras es el mismo, y que esta infección puede causar y derivar en otras enfermedades más o menos graves tanto en unos como en otros. Es necesaria la presencia de otros factores asociados para causar la enfermedad (en el caso del VPH otros factores son: conducta sexual, mala nutrición, tabaquismo, etc.)

También se sabe que la mayoría de las infecciones se dan sin lesiones aparentes y desaparecen espontáneamente sin dejar rastro de la lesión. Por lo general, la infección de VPH de alto riesgo no causa problemas de salud a nadie. Pero, en ocasiones, la infección por este tipo de virus puede provocar cambios celulares. Con el tiempo, estos cambios celulares pueden conducir al cáncer, si no son tratados. Sólo la infección persistente de VPH de alto riesgo (aquella que no desaparece durante años) aumenta el riesgo de cáncer en las personas. Se ha observado y estudiado de manera especial la incidencia del Virus del Papiloma Humano en el cáncer de cuello uterino y se ha desarrollado una vacuna que previene la infección de alguno de los virus de más alto riesgo para este tipo de cáncer en las mujeres.

Independientemente de la pertinencia o no de poner la vacuna dados los factores de riesgos objetivables y desde un punto de vista epidemiológico, este ejemplo nos puede sugerir varias reflexiones: ¿por qué se toma como medida preventiva la aplicación de la vacuna solo a chicas, cuando chicos y chicas pueden infectarse y pueden transmitir la infección? Si la vacuna actúa indistintamente del sexo ¿por qué no se piensa en erradicar el riesgo tanto desde el punto de vista de la infección, como desde el punto de vista

(3)
Opc. Cita 1.

de la transmisión y por lo tanto dar la opción de vacunar a unos y otras, indistintamente y de manera voluntaria?

Si lo que se pretende prevenir son las infecciones del virus del papiloma humano, y éstas están asociadas a otros factores de riesgo que tienen que ver con el comportamiento a través de las prácticas sexuales de riesgo, ¿por qué los mensajes informativos y de sensibilización no incluyen indistintamente a chicos y a chicas, en referencia a este virus?

En este caso, como en el de los embarazos en adolescentes por ejemplo, el riesgo y la respuesta social e institucional de prevención del riesgo, tiene mensajes e implicaciones reales diferenciadas y asimétricas para los chicos y para las chicas:

Si se vacuna solo a las chicas, es un problema de las chicas... nadie dice que afecte a los chicos. Parece claro que con esta manera de enfocar las cosas, los chicos no tienen por qué tener ninguna percepción de riesgo respecto a la posibilidad de padecer una infección provocada por el VPH y las posibles afecciones derivadas. Tampoco tienen por qué tener ninguna percepción de responsabilidad, sobre la posibilidad de transmitir el virus a través de relaciones sexuales sin la utilización de preservativos u otras medidas adecuadas para evitar la transmisión de cualquier enfermedad de transmisión sexual, como puede ser ésta.

Sin embargo para las chicas, la cosa cambia. El mensaje para ellas y sus familias (que vigilarán que cumpla las normas, para protegerla de posibles peligros) es que las relaciones sexuales para ellas, y subrayo ELLAS, implican un riesgo, o lo que se interpreta como un peligro, que se puede evitar vacunándose. Y ya que tienen que emplear su tiempo en ir al ginecólogo y vacunarse para evitar riesgos, les informarán de que es conveniente tomar otras medidas para evitar la transmisión de enfermedades sexuales o embarazos no deseados. Ellas recibirá este “plus de atención” tanto en sus familias, como en la escuela como en el sistema sanitario, respecto a sus compañeros, lo cual contribuye a que ellas, sí puedan tener un mayor conocimiento, se les haya transmitido la dosis suficiente de miedo a contraer una enfermedad y por tanto una mayor percepción de riesgo. Además, implícitamente, se coloca única y exclusivamente sobre ellas la responsabilidad de no padecer y no transmitir el virus. Por lo tanto, ellas deben asumir, y asumen de hecho, todo el peso de la prevención del riesgo o las consecuencias de no hacerlo.

Según las conclusiones del estudio “Jóvenes y sexo. El estereotipo que obliga y el rito que identifica”, realizada por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), el Instituto de la Juventud (INJUVE) y la Obra Social de Caja Madrid (2003), los comportamientos sexuales no son vividos con preocupación por los adolescentes españoles, y persiste un estereotipo que genera un abismo de distancia entre hombres y mujeres, entre chicos y chicas, a la hora de enfrentar las cuestiones relativas al sexo. El problema no parece estar en que los y las jóvenes no conozcan los riesgos de determinadas formas de relación. La cuestión es que esa dimensión de riesgo no es vivida con preocupación por los y las adolescentes. Dicho de otra manera, para la mayoría de los jóvenes los riesgos “están ahí”, pero “no son para tanto” y de cualquier modo, se sustenta de manera diferentes por ellos que por ellas. Se trata de un estereotipo compartido, y mantenido por ambos sexos que se estructura

sobre dos afirmaciones asumidas por unos y otras: “Los chicos son y deben ser ‘sexuales’ y las chicas son las que deben controlar”.

Esto tiene que ver con la configuración de la identidad masculina y femenina desde una relación desequilibrada de poder. Tiene que ver con los privilegios y el acceso a los recursos, que se traducen en comportamientos que se permiten y se toleran en los chicos y, los que se niegan a las chicas. Al mismo tiempo que toleramos, incluso alentamos, sin ningún escándalo los comportamientos sexualmente activos de los chicos, como parte de su proceso de maduración y acceso a la vida adulta (privilegio); castigamos los comportamientos de las chicas sexualmente activas (negación de acceso al recurso, a la experiencia). Los chicos tienen el privilegio de practicar sexo consentido sin restricciones, mientras que las chicas están sometidas a un importante control, ya que el peso de la vivencia de la sexualidad como una experiencia “potencialmente peligrosa”, en tanto que implica riesgos para el desarrollo psicosocial de los y las jóvenes, recae principalmente en las jóvenes.

Si tomamos el ejemplo de la violencia o la agresividad, en los chicos es permitida como parte de sus juegos experienciales de aprendizaje de relación. Sin embargo en las chicas no está permitido, es incluso “antiestético” ver pelearse a puñetazos a dos chicas o compartir juegos más agresivos físicamente. Lo que en unos se tolera y se fomenta, en las otras se niega y... viceversa: no se tolera fácilmente en un chico roles, actitudes o valores, catalogados como femeninos. Los chicos están obligados a mantener ciertos comportamientos que les configuran frente a los demás como “masculinos”.

La violencia se normaliza, pero también es objeto de observación y análisis desde perspectivas que permiten categorizar las situaciones de riesgo y articular medidas preventivas. Según diversos estudios, el bullying (acoso escolar entre iguales), afecta entre un 11,4% y un 22,4% de alumnos y alumnas. Según una encuesta del INJUVE, el acoso entre iguales, llega a afectar a un 30%. En esta misma encuesta se recoge que el 37 % de los jóvenes encuestados considera que “si no devuelve los golpes es un cobarde” y el 39 % cree que “si un amigo suyo arremete a otro, debe ponerse de su parte”. Además el 16 % de los estudiantes reconoce que ha participado en exclusiones de compañeros o en agresiones psicológicas. La inmensa mayoría de los agresores son chicos. Y si bien ellos y ellas son objeto de violencia también es diferente para unos y para otras: las chicas reciben más agresiones verbales y sociales que los chicos, quienes, por su parte, reciben más agresiones físicas (4).

(4)

Díaz-Aguado Jalón, M.^a José; Martínez Arias, Rosario; Martín Seoane, Gema (2004) “Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia”. Instituto de la Juventud, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

Cuando se describe a los y las jóvenes la violencia machista, por ejemplo, la reconocen, sin embargo, cuando ellos y ellas hablan sobre ella, piensan mayoritariamente que es un problema que afecta a mujeres casadas y mayores. Ambos sexos creen que los hombres que maltratan tienen grandes dificultades para controlar su agresividad, siendo una cuestión hormonal (5).

(5)

Meras Lliebre, Ana (2003) “Prevención de la violencia de género en adolescentes”. en Rev. Estudios de Juventud n.º 62/03. INJUVE. Madrid (pp. 143-150).

Rosa Gómez en su estudio “La mortalidad de la España actual” (1997) señala el género como un factor de mortalidad diferencial y cómo “ciertos comportamientos tradicionalmente masculinos (...) al descender la mortalidad por otras causas, el “privilegio” de los hombres tiene una contrapartida clara en la salud y en la mortalidad masculina”. Según la

misma autora, existen datos suficientes sobre la mayor predisposición de las mujeres a la prevención de la enfermedad, y esto podría apuntar a que los diferentes valores en que se educa y se transmite a nuestros adolescentes y jóvenes, en función de su sexo, originan y orientan los comportamientos de ellos y ellas, de distinto modo ante los riesgos y la enfermedad. De esta manera, diferentes construcciones de la salud, la vida y la muerte, explican unos comportamientos orientados diferencialmente frente al riesgo y la prevención de hombres y mujeres (6).

Esta cuestión configura la percepción de riesgo de unos y otras, por tanto las amenazas y peligros que efectivamente sufren unos y otras, y los mecanismos subjetivos que se ponen en marcha en la valoración de riesgos. En consecuencia, también las condiciones en que acceden o generan nuevas oportunidades y experiencias, fundamentales en la etapa adolescente y joven en la configuración de su identidad y de la configuración y tránsito a la vida adulta.

La lectura de los factores de riesgo segregados por sexo y la observación de la configuración de la identidad, y por tanto los aspectos subjetivos en chicos y chicas, puede desencadenar y atravesar –y de hecho en algunos aspectos así es– toda una serie de consecuencias políticas y sociales en el abordaje de los riesgos.

Los riesgos y oportunidades para ellos y para ellas

Son varios los informes que han estudiado la mortalidad de la población española y de los jóvenes en particular. Los hombres tienen una esperanza de vida menor que las mujeres. Especialmente los comportamientos de riesgo de los jóvenes varones y su muerte, inciden sobre las cifras de esperanza de vida de los varones.

Según el estudio “La mortalidad en jóvenes y su impacto sobre la evolución de la esperanza de vida. Andalucía, 1980-1992”, se produjo un aumento relativo de la mortalidad en los jóvenes andaluces entre los trienios 1980-1982 y 1990-1992. Las causas que contribuyeron a este aumento, en los varones, entonces fue el SIDA, los accidentes de tráfico, los suicidios y las sobredosis de drogas. Estas mismas causas de muerte provocaron unas pérdidas totales de 0,46 años en las ganancias de años de vida. En las mujeres, por contra, estas causas de muerte se mantuvieron relativamente estabilizadas sus tasas, con un efecto casi inapreciable sobre la esperanza de vida al nacer. El aumento de la mortalidad en el grupo de edad de 15 a 40 años por las causas mencionadas anteriormente, se identificó como un fenómeno casi exclusivo de los jóvenes varones andaluces que produjo una ralentización en las ganancias de años de vida en la década de los ochenta (7).

Podemos encontrar algunos datos sobre la prevalencia de los chicos en cuanto a los comportamientos de riesgos y sus consecuencias para ellos y ellas. En general, y dejando de lado que las causas de muchas de las enfermedades tienen como factor de riesgo los comportamientos de riesgo (tabaquismo, consumo de drogas, prácticas sexuales de riesgo, etc.), si observamos los porcentajes de muertes por causas externas, en España, durante el 2007 han representado un 30, 58% de la población femenina. En 2002 el porcentaje de mujeres muertas por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas, fue de un 11,7% (8).

(6) Gómez Redondo, Rosa, Dpto. de Sociología II, UNED. “La mortalidad de la España actual” Revista Política y Sociedad. 26 (1997), Madrid (pp. 41-61).

(7) Ruiz Ramos, Miguel, Blanes Llorens, Amand y Viciano Fernández, Francisco. La mortalidad en jóvenes y su impacto sobre la evolución de la esperanza de vida. Andalucía, 1980-1992. *Rev. Esp. Salud Pública*. 1997, vol. 71, no. 2, pp. 139-148.

(8) Datos extraídos de la web del Instituto de la Mujer. <http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/index.htm>.

Los chicos tienen una tasa de mortalidad por accidentes de tráfico cuatro veces superior a la de las chicas. Según el informe de la Comisión RACC para el Estudio de la Problemática de los jóvenes y la seguridad vial, en 2005, 1.387 jóvenes de entre 15 y 29 años murieron en accidentes de tráfico en España, y más de 8.000 resultaron heridos graves. La magnitud de estas cifras comporta que los accidentes de tráfico se hayan convertido en la primera causa de muerte de los jóvenes españoles por delante del sida o las drogas, en una sociedad donde los jóvenes representan aproximadamente el 20% de la población, el 30% de los muertos en la carretera y el 40% de los heridos graves. Esta elevada siniestralidad de los jóvenes se concentra de forma preponderante en los varones.

Este riesgo a parte de la identificación de la pérdida de vidas y de consecuencias graves para la salud, socialmente, también es evaluado en términos económicos. Según el mismo informe, el resultado final indica que los accidentes de tráfico de los jóvenes suponen un coste agregado de cerca de 4.200 millones de euros al año. El coste de un joven que queda parapléjico se sitúa entorno a 2 millones de euros, mientras que el coste de una víctima que queda con invalidez absoluta se estima en 1,2 millones de euros (9).

Según datos de ONUSIDA crece el número de mujeres infectadas por el VIH a nivel mundial y apunta como principal causa de infección la relación con sus parejas masculinas que, a su vez, se han infectado por el consumo de drogas inyectables, o manteniendo relaciones sexuales sin protección, pagando o con otros hombres (10).

Si retomamos el ejemplo de la violencia de género o violencia machista, La organización Mundial de la Salud ha alertado de que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer. (Año 2002). El número de mujeres jóvenes muertas a manos de sus parejas o ex parejas, en el año 2007 es de 20 jóvenes entre 16 y 30 años, sobre un total de 71. Si incluimos las mujeres entre 31 y 40 años, número asciende a 36. Y si nos remitimos a los datos por denuncias de malos tratos a mujeres por parte de su pareja o expareja, un 24,7% corresponden a jóvenes entre 16 y 30 años. Es decir, se mantiene un esquema de relación desigual y violenta, entre los y las jóvenes instaurado en las raíces de nuestra sociedad y basado en la estructura de poder y supremacía en las relaciones, del hombre sobre la mujer.

A la vista de las referencias anteriores parece claro que los factores subjetivos e identitarios de género configuran la evaluación, la consideración y los comportamientos de riesgo efectivos de chicos y chicas. La consecuencia es que los chicos, no evalúan los riesgos tanto desde el compromiso y la responsabilidad hacia su propia vida o su propio desarrollo, y el de los y las demás, sino en función de los valores de privilegio y supremacía de lo masculino sobre lo femenino. Esta cuestión les lleva a mantener –en porcentajes más elevados que las chicas–, conductas de riesgo que ponen en peligro su propia vida y la de los y las demás. Es decir, desde una perspectiva de género, ser chico comportaría una actitud activa de cara a ponerse en peligro y poner en peligro a otros/as. Y ser chica, desde esta mirada, implicaría ser sujeto pasivo o víctima de los comportamientos de riesgo de los chicos, en función del establecimiento de relaciones asimétricas.

(9)
Revista del RACC, mayo 2008.

(10)
UNAIDS. AIDS Epidemic update December 2007. ISBN 978291736218 (en la web).

La evaluación de riesgos y la capacidad preventiva de peligros y la perspectiva de género, en general, y respecto a los y las jóvenes en particular, se incluye cada vez más en el análisis de las sociedades más desarrolladas económicamente, así como en la observación y la intervención a través de políticas medidas sociales, que pretenden incidir sobre los cambios necesarios, para que los y las jóvenes corran menos peligros, se produzcan menos situaciones y relaciones de inequidad y las inversiones y los costos económicos resulten más rentables. Esta perspectiva nos da otra mirada y otros ejemplos, de cómo la mirada y la “evaluación feminizada del riesgo”, puede suponer que la evaluación de los comportamientos y las acciones de los y las jóvenes, incluyan la consideración tanto de la probabilidad de pérdida, peligro o daño, como la de oportunidades y beneficios. Es decir, que se incluya la capacidad de actuar en un sentido u otro en función de una valoración no solamente objetiva, sino también intuitiva y basada en los valores feminizados de respeto y preservación de la vida, la consideración subjetiva del miedo como un factor de protección o la capacidad de convivir con la incerteza, entre otros.

Ya hemos mencionado la prevalencia de los chicos respecto a los accidentes de tráfico. Pues esta cuestión, repercute en las políticas de precios de los seguros de coche y moto. Las aseguradoras premian la prudencia de las chicas jóvenes. Para las compañías de seguros las mujeres en general y las jóvenes, en particular, son mejores conductoras que los hombres y menos agresivas al volante. Tienen menos accidentes y al tener menos accidentes generan menos gastos, por lo que las mismas pólizas de seguro de coche o moto, tienen menos costos para hombres que para mujeres. Esta diferencia es más clara entre chicas y chicos. Un joven que tenga entre 19 y 25 años puede llegar a pagar hasta 477 euros más que una joven de la misma edad por un seguro. A medida que la edad avanza el precio del seguro disminuye y las diferencias de precio por sexo tienden a desaparecer (11).

En el mundo de los negocios y los liderazgos empresariales, cada vez se valoran más capacidades feminizadas como la creatividad, la flexibilidad y, otras, como la capacidad de asumir riesgos, de reaccionar y adaptarse rápidamente a los cambios. Entendiendo por asumir riesgos, la capacidad de tomar decisiones, de actuar de una manera controlada respecto a los peligros, daños o pérdidas que enfrenta con su actuación. Es lo que se denomina riesgo controlado.

Las jóvenes arriesgan de una manera más controlada y motivadas por valores más comprometidos consigo mismas y con el resto de personas. Desde una visión económica, resulta que invertir en las mujeres y en las jóvenes es un buen negocio y comporta menos riesgos y más beneficios, como ya hemos visto en el ejemplo de los seguros de coche o moto. Desde la perspectiva del desarrollo de países empobrecidos, encontramos otros fenómenos que tienen que ver con la capacidad de las mujeres de tomar riesgos, en busca de nuevas oportunidades y que éstas reviertan de una manera más beneficiosa, para el desarrollo y la lucha contra la pobreza de las familias y comunidades a nivel local.

Varias organizaciones internacionales han alertado de la feminización de la pobreza. Como consecuencia de ello las agencias y organizaciones de cooperación al desarrollo, especialmente durante la década de los 90 y

(11)
Op. cita 5.

hasta hoy en día, comenzaron a plantearse la necesidad de la incorporación de la perspectiva de género en la inversión que se realiza como ayuda al desarrollo en países. Todavía hoy, El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Comisión Europea (CE) continúan haciendo llamamientos a redoblar las acciones para abordar las desigualdades de género en el esfuerzo por poner fin a la pobreza mundial. Formalmente se reconoce que el rol de las mujeres es muy importante para la sociedad, la salud, la nutrición y la educación de niñas y niños, para el crecimiento económico y el desarrollo de un país. Señalan la poca eficacia de la ayuda al desarrollo, si no se tiene en cuenta la equidad de género y no se incorpora esta perspectiva en la planificación, la elaboración de presupuestos y en el diseño de políticas para el desarrollo (12).

Las mujeres, crean más riqueza y son más fiables que los hombres. Muhammad Yunus, decidió en 1976 que el 95% de las beneficiarias de los créditos de su banco para pobres fueran mujeres, porque las mujeres “son mejores luchadoras contra la pobreza”. Este principio rige las políticas de ayuda al desarrollo de organismos como la ONU o el Banco Mundial y la idea le ha valido el Premio Nobel de la Paz en 2006 y poder asegurar que ha sacado de la pobreza extrema a millones de personas.

Cuando Yunus puso en marcha en 1976, con solo 27 dólares, su idea del banco para pobres, observó que lo primero que hacían las mujeres de Bangladesh cuando tenían ingresos era recuperar a sus hijos de las casas de los ricos donde los habían dejado trabajando a cambio de comida. Lo segundo enviarlos al colegio.

Cuando el préstamo entra en la familia a través de una mujer, los beneficios van directamente al bienestar de toda la familia: los niños van al colegio, comen mejor, el tejado está arreglado... Cuando se trata de un hombre, hay demasiadas posibilidades de que acabe en licor, según Rosahneh Zafar, discípula de Yunus y presidenta de la Fundación Fashf (milagro) de Bangladesh, con 260.000 beneficiadas de microcréditos: “Si una mujer gana un dólar, gasta el 70% en la familia. Un hombre le dedica el 30%” (13).

Se articulan proyectos para ayudar a mujeres a las que la emigración de los padres de sus hijos e hijas, ha dejado solas y esperando unas remesas que no siempre llegan. La emigración masculina comienza enviando remesas y dinero a su familia de origen, pero con el tiempo comienzan a espaciarse y escasear. Muchas veces los hombres forman una segunda familia en el país de emigración y abandonan a su familia en el país de origen. Esta cuestión, no pasa al contrario. Cuando una mujer emigra, las remesas que ésta envía a su familia en su lugar de origen. Varias localidades de todo el mundo, emisoras de emigrantes, han realizado un importante proceso de transformación gracias a la reinversión de la población emigrante, y en este sentido el papel de las mujeres en este sentido ha sido crucial, no solo por el envío de remesas, sino también por su capacidad de decisión y la responsabilidad con que asumen la inversión de las mismas.

(12)
P. Web UNIFEM. En http://www.unifem.org/news_events/story_detail.php?StoryID=721.

(13)
El País. 10 de Junio 2008.

Cuando hablamos en términos de desarrollo o emigración, hablamos de población joven, aunque los parámetros socioeconómicos y culturales no sean comparables entre los grupos de edad de España y los de un país empobrecido en desarrollo, como tampoco lo son la percepción de riesgos o el propio concepto de juventud. Sin embargo, sí podemos apreciar que la

construcción identitaria de género tiene influencia y construye –con diferentes expresiones– bases comunes en lo que se refiere a la evaluación del riesgo, la percepción de peligro y la capacidad de emprender y asumir acciones bajo un riesgo controlado, para generar nuevas oportunidades o experiencias de desarrollo y crecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Díaz-Aguado Jalón, M.ª José; Martínez Arias, Rosario; Martín Seoane, Gema (2004). "Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia". Instituto de la Juventud, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

Gómez Redondo, Rosa (1997). Dpto. de Sociología II, UNED. "La mortalidad de la España actual". *Revista Política y Sociedad*. 26, Madrid (pp. 41-61).

Krauskopf, Dina (2008) "Las conductas de riesgo en la fase juvenil". Consultado por internet: <http://cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro37/libro37.pdf>

Megías, I. Rodríguez, E. Méndez, S. y Pallarés, J. (2005). *Jóvenes y sexo. El estereotipo que obliga y el rito que identifica*. Madrid: INJUVE-FAD.

Meras Lliebre, Ana (2003). "Prevención de la violencia de género en adolescentes". en *Rev. Estudios de Juventud* n.º 62/03. INJUVE. Madrid (pp. 143-150).

Revista del RACC, mayo 2008.

Ruiz Ramos, Miguel, Blanes Llorens, Amand y Viciano Fernandez, Francisco (1997). "La mortalidad en jóvenes y su impacto sobre la evolución de la esperanza de vida. Andalucía, 1980-1992.", *Rev. Esp. Salud Pública*. vol. 71, no. 2, pp. 139-148.

UNAIDS. AIDS Epidemic update December 2007. en la web.

Web de UNIFEM. En <http://www.unifem.org/>

Web de UNAIDS: www.unaids.org

Web del Instituto de la Mujer: <http://www.migualdad.es/mujer/>

